



TUT88 S.A.

Constituida por Esc. Nº: 298 del 20/09/2019 por ante el registro 1885 de C.A.B.A.; Socios: Lucio Gabriel BLATMAN, nacido el 22/11/1965, D.N.I.: 18.235.018, soltero, coaching y mediador; y Mariana BLATMAN, nacida el 06/03/1975, D.N.I.: 24.497.324, casada en primeras nupcias con Axel Kaufmann, asesora en comunicación; ambos argentinos y domiciliados en Fraga 1730 de C.A.B.A.- 1) Denominación: "TUT88 S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, la prestación en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, adecuados a las normas legales aplicables al caso.- En consecuencia la sociedad podrá comercializar bajo cualquier título equipamiento, infraestructura bienes y servicios de cualquier tipo relacionados o complementarios de telecomunicaciones y servicios de Tecnología de la información y las comunicaciones.- A tal fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Compra, venta, comercialización bajo cualquier título, de todo tipo de productos y servicios relacionados con las telecomunicaciones y servicios de tecnología autorizándose la importación, exportación, producción y promoción de los mismos.- b) Intermediación y comercialización de comunicaciones de cualquier tipo, con arreglo a la normativa vigente, por cualquier medio de comunicación incluyendo pero sin limitarse, a telefonía pública y privada e internet, etc., entre las que se incluyen al sólo efecto enunciativo, la transmisión de datos y voz, así como la distribución digital de contenidos multimedia.- c) Prestar servicios de provisión, operación, mantenimiento y gerenciamiento de redes de telecomunicaciones en general incluidas centrales telefónicas, así como aquellos servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general cualquier procedimiento de telecomunicaciones e informática existente o futuro.- d) Prestar servicios de atención y asistencia telefónica y online y demás actividades propias, tales como venta de productos y/o servicios, servicios de asistencia en plataformas digitales de internet y todo otro servicio necesario, de los Centros de Llamadas y Centros de contacto (Call Center), para entidades bancarias y/o financieras, personas físicas o jurídicas privadas o entidades públicas ya sea nacionales o extranjeras indistintamente.- e) Ejercer todo tipo de representaciones comerciales relacionadas con su objeto y/o afianzar deudas y/o emitir avales y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los efectos de dichas representaciones, en especial prestar servicios, comercializar productos y realizar las cobranzas y pagos resultantes de las mismas.- A tal fin, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por la leyes o por este Estatuto ya sea con entidades y/o empresas nacionales o bien con entidades y/o empresas extranjeras.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el desarrollo y cumplimiento de las actividades descriptas tendrá todas las facultades y derechos que surgen de Ley General de Sociedades Nº 19.550, texto ordenado 1984, ordenamiento legal vigente, disposiciones de la Inspección General de Justicia y del presente estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos Uno (\$) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) La administración: de 1 a 5, igual o menor número de suplentes.- Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Lucio Gabriel BLATMAN, DIRECTORA SUPLENTE: Mariana BLATMAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Fraga 1730, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 20/09/2019 Reg. Nº 1885 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº:



731 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2019 N° 72202/19 v. 25/09/2019

Fecha de publicacion: 25/09/2019

